

## **CURRICULUM VITAE**

### **1. DATOS PERSONALES.**

1.1. Apellido: RIGHI.

1.2. Nombres: Esteban Justo Antonio.

1.3. Nacionalidad: argentino.

1.4. Fecha de nacimiento: 4 de setiembre de 1938.

1.5. Lugar de nacimiento: Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina.

### **2. ANTECEDENTES.**

#### **2.1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**

2.1.1. Abogado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1956-1962.

2.1.2. Escribano. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1963.

#### **2.2. BREVE RESEÑA DE ANTECEDENTES.**

2.2.1. Ejercicio profesional ante los Tribunales de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Fuero federal, Provincia de Buenos Aires y Corte Suprema de Justicia de la Nación. Matrícula: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Buenos Aires (Tº XXVI, fº 667). Corte Suprema de Justicia de la Nación (L. XV, fº 264). Colegio de Abogados de San Isidro. Provincia de Buenos Aires (Tº III, fº 477). República Argentina. 1962-1974. Actividad académica: Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1973-1974. 1985-2016.

2.2.2. *Ministro del Interior* de la República Argentina, desde la designación por Decreto Nº 1 del 25.5.1973 del Poder Ejecutivo Nacional, hasta la aceptación de la renuncia el 13.7.1973.

2.2.2.1. INICIATIVAS DE LEY ENVIADAS AL PARLAMENTO EN MATERIA DE DERECHO PENAL Y POLITICA CRIMINAL:

2.2.2.2. Proyecto de Ley de Amnistía, convertido en Ley Nº 20.508 (cfr. ADLA XXXIII-C-2951).

2.2.2.3. Proyecto de Ley sobre pérdida de eficacia de las disposiciones por las que se crearon leyes o modificado delitos o penas ya existentes, no emanadas del Congreso Nacional, convertido en Ley Nº 20.509 (cfr. ADLA XXXIII-C-2952). En virtud de esta ley se creó una Comisión para reformar el Código Penal Argentino, por lo que el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 480/73 creó la Comisión que redactó un "Proyecto de la Parte General del Código Penal" (cfr. "Nuevo Pensamiento Penal", Sección Legislación, año 4, Nº 5, Depalma Ed., Buenos Aires, 1975).

2.2.2.4. Proyecto de Ley propiciando la disolución de tribunales y derogación de procedimientos especiales en materia penal, convertido en Ley Nº 20.510 (cfr. ADLA XXXIII-C-2953).

2.2.2.5. Proyecto de Modificación del Libro II, Título XVIII del Código de Procedimientos en lo Criminal, propiciando el Régimen de Eximición de Prisión y Excarcelación, convertido en Ley Nº 20.516 (cfr. ADLA XXXIII-C-2954).

2.2.2.6. Mensaje del Ministro del Interior a la Policía Federal (5.6.1973) (cfr. Baschetti, "*Documentos*", De la Campana Ed., Buenos Aires, 1996, I-65).

2.2.3. "Proceso de Reorganización Nacional". Resolución Nº 2 de la Junta Militar impone a Esteban Righi las sanciones establecidas en el Art. 2º incs. "a", "d" y "e" del Acta de la Junta Militar (cfr. ADLA XXXVI-C-1977).

2.2.3.1. Sanciones previstas en el Acta (cfr. ADLA-XXXVI-C-1976).

2.2.3.2. Pérdida de los derechos políticos o gremiales (inc. a).

2.2.3.3. Inhabilitación para ejercer cargos, empleos y comisiones públicas y para desempeñarse en cargos honoríficos (inc. d).

2.2.3.4. Internación en el lugar que determine el Poder Ejecutivo Nacional mientras permanezca a su disposición y prohibición de administrar y disponer de sus bienes por actos entre vivos, hasta tanto justifique su legitimidad de adquisición de los mismos y de ejercer la profesión para la que estuviere facultado legalmente durante aquél lapso (inc. e).

2.2.3.5. Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial de fecha 14.3.1980 se declaró legítima la adquisición del patrimonio, ordenándose levantar la inhibición general de bienes (cfr. EXPTE. CONAREPA N° 29.785/78).

2.2.4. Exilio en México. Período comprendido entre el 3.10.1974 y la restauración del estado de derecho en 1983.

2.2.4.1. Actividad académica. Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana. Fundador del Centro de Estudios Argentino Mexicano. 1974-1984.

2.2.4.2. Sin actividad profesional.

2.2.4.3. Fundador de la Comisión Argentina de Solidaridad (cfr. entre otros: GÓMEZ, ALBINO, *"Exilios"*, Tea ed., Buenos Aires, 1999; BERNETTI-GIARDINELLI, *"México, el exilio que hemos vivido"*. Universidad Nacional de Quilmes. 2003).

2.2.5. Ejercicio profesional ante los Tribunales de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Fuero federal, Provincia de Buenos Aires y Corte Suprema de Justicia de la Nación. Matrícula: Subsecretaría de Matrícula de la Corte Suprema (T° 27, f° 113).

2.2.6. *Procurador General de la Nación* de la República Argentina, desde la designación el día 23 de junio de 2004, hasta la aceptación de la renuncia el 10 de abril de 2012.

2.2.7. Actividad académica. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1984-2016.

### **3. POSGRADO.**

3.1. *DOCTOR EN DERECHO PENAL Y DISCIPLINAS CRIMINOLÓGICAS.* Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1990.

3.2. OTROS ESTUDIOS.

3.2.1. Curso de Especialización en Derecho Penal y Criminología, Instituto de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1964-1965.

3.2.2. Curso de Didáctica Superior (Area Jurídica). Universidad Nacional Autónoma de México. 1975.

3.2.3. La Enseñanza y la Investigación Jurídicas. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. 1976.

### **4. ACTIVIDAD PROFESIONAL.**

#### **4.1. ASESORÍA SECTOR PÚBLICO:**

4.1.1. Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Economía; Letrado instructor de procesos criminales por delitos económicos, Secretaría de Estado de Comercio, ante la Justicia Nacional en lo Penal Económico. República Argentina. 1964-1974.

4.1.2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Dirección Jurídica Consultiva, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Procuraduría General de Justicia, Estado de Hidalgo. México. 1975-1983.

4.1.3. Cámara de Diputados de la Nación; Petroquímica Bahía Blanca SAIC; Procuración General de la Nación; Comisión Asesora para la Reforma del Sistema Penal. Designado por Decreto Nº 736/03 del Poder Ejecutivo Nacional; Comisión de elaboración de proyectos del plan de estudios y de estructura organizativa del Instituto de Postgrado Universitario del Ministerio Público Fiscal, Acta Acuerdo entre la Presidencia de la Nación y la Procuración General de la Nación. República Argentina. 1987-2012.

#### **4.2. ASESORÍA SECTOR PRIVADO:**

4.2.1. Aconcagua, Cía. Sudamericana de Seguros S.A.; Amparo, Cía. Argentina de Seguros S.A.; Lefa, Cooperativa de Seguros Ltda.; Agencia Marítima Dodero S.A.; Agencia Marítima Cayetano Paíno S.R.L.; Banco Sindical S.A.; Cooperativa de Crédito Universo; Radio Miguel S.A.; Continental S.A.C.I.F., Felipe Lew & Cía. S.A.; O. Hayman S.A.I.C.; Multiblend S.A.I.C.F; Quelana S.A.I.C.; Luanda S.A.I.I.F.C.; Valentino, S.A.I.C.; Cía. Argentina de Estibajes S.A.I.C.; Clínica Tucumán S.A.; De Múgica Artes Gráficas S.A.I.C.; Dodero Viajes S.A.; Gedancal S.A. Cooperativa de Transportes Perito Moreno Ltda.; N.O.V.A. S.A.; Pace & Larrocca S.A.I.C.I.F.; Enridora Cía. Inmobiliaria S.A. 1962-1974.

4.2.2. Banco Shaw S.A.; Banesto, Banco Español de Crédito S.A.; Banesto Banking Corporation; Banesto Holdings Ltd.; Banesto Valores S.A.; Banco Bansud S.A.; Televisión Española S.A.; Compañía Argentina de Crédito S.A.; Uldesa S.A.; Uldesa Poliplast Argentina S.A.; Unión Ferroviaria; Obra Social Ferroviaria; Montreal Montajes y Realizaciones S.A.; Eratic S.A.; Scitex America Corp.; Unione Nazionale Associazioni Coltivatori Ortofrutticoli e Acumari; I.P.S.A.; Electrolaser Ingeniería S.A.; Interbaires S.A.; Ansal Refrigeración S.A.; Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor; Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor; Provincia Seguros S.A.; Vanguardia, Compañía Argentina de Seguros S.A.; Ediciones Colihue S.R.L.; A.Z. Editora S.A.; Macchi Grupo Editor

S.A.; Aique Grupo Editor S.A.; Gray Editora; Longseller S.A., Kapelusz Editoria S.A.; Ediciones Santillana S.A.; Angel Estrada & Cía S.A.; Eudeba S.E.M.; Ed. Maipue; Prudencia Cía. Argentina de Seguros Generales S.A.; Theseus S.A.; y Lagarcue S.A.; 1984-2004.

## **5. ANTECEDENTES DOCENTES Y DE INVESTIGACION.**

### **5.1. FUNCIONES DOCENTES.**

5.1.1. Profesor Adjunto. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1973-1974.

5.1.2. Profesor Asociado "C", tiempo completo. División de Ciencias Jurídicas. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1975-1978.

5.1.3. Profesor Titular "A", tiempo completo. División de Ciencias Jurídicas. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1978-1984.

5.1.4. Jefe de la Sección "Derecho Penal". Departamento de Derecho Público. División de Ciencias Jurídicas. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1977-1984.

5.1.5. Profesor de Posgrado. Maestría en Criminología. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México. 1977-1982.

5.1.6. Profesor de la División de Estudios Superiores. Maestría en Derecho. Facultad de Leyes. Universidad Autónoma del Estado de México. 1978.

5.1.7. Profesor de la División de Estudios Superiores. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979.

5.1.8. Profesor de "Derecho Penal" en la Licenciatura en Derecho, y de Posgrado en la Especialización en Derecho Económico y Corporativo. Escuela de Derecho. Universidad Panamericana. 1979.

5.1.9. Profesor de la Maestría en Ciencias Penales. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 1979-1982.

5.1.10. Coordinador de la Maestría en "Política Criminal". Coordinación General de Estudios de Posgrado. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México. 1981-1984.

5.1.11. Profesor de la Maestría en "Derecho Económico". Unidad Xochimilco. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1981-1984.

5.1.12. Profesor Titular "B", medio tiempo. Departamento de Derecho. Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1982-1984.

5.1.13. Profesor de Posgrado. Maestría en Criminología. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Hidalgo. México. 1982-1984.

5.1.14. Profesor Asociado en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, designado profesor regular por Resolución nº 169/86 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. 1986-1996.

5.1.15. Miembro del Consejo Asesor del Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1988-1990.

5.1.16. Profesor de Posgrado. Departamento de Posgrado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1986-2004.

5.1.17. Miembro de la Comisión ad-hoc de Evaluación de Proyectos de Becas e Investigación, Comisión Asesora de Filosofía, Filología, Derecho y Ciencias Políticas. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. República Argentina. 1988-1989.

5.1.18. Miembro titular del Consejo Consultivo del Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 1994-2004.

5.1.19. Director del Departamento de Posgrado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1996-1998.

5.1.20. *Profesor Titular de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal*, designado profesor regular por Resolución N° 4227/96 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho. 1996-2006.

5.1.21. Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia. Departamento de Posgrado. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 2004.

5.1.22. Profesor Consulto Titular. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Resolución (CS) N° 113/06 del 1/08/2006.

5.1.23. Director de la Comisión de Posdoctorado, designado por Resolución de fecha 11.9.2012. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, U.B.A. 2012-2016.

## **5.2. CONCURSOS DE OPOSICIÓN.**

5.2.1. Comisión Dictaminadora del Area de Derecho. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. Concurso de oposición para cubrir cuatro plazas de Profesor de Asignatura en Derecho Penal I



(Parte General): la plaza fue obtenida con mención especial del Jurado "*por la excelencia del trabajo presentado*". México, 1976.

5.2.2. Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana. Concurso de oposición para otorgar una plaza de Profesor de Carrera Titular, medio tiempo, definitivo, en el área de Ciencias Penales y Criminológicas. Convocatoria de 1981: la plaza fue obtenida según dictamen unánime del Jurado. México. 1982.

5.2.3. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. Concurso de oposición para otorgar una plaza de Profesor de Carrera Titular, tiempo completo, en las asignaturas "Derecho Penal I", "Derecho Penal II", "Criminología" y "Derecho Penitenciario" de la Carrera de Derecho, en el área de Ciencias Penales. Convocatoria del 14.12.1981: la plaza se obtuvo de conformidad con el dictamen unánime de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Jurídicas. México. 1983.

5.2.4. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. Concurso de Oposición para otorgar definitividad en una plaza de Profesor de Carrera, Titular, tiempo completo, nivel "A": se obtuvo la definitividad según dictamen unánime de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Jurídicas. México. 1984.

5.2.5. Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Concurso de Oposición para cubrir doce cargos de Profesor Regular Titular y/o Asociado, Resoluciones Nº 533/84 y 102/85 de la Universidad: la Cátedra fue obtenida de conformidad al dictamen unánime del Jurado Internacional que intervino. Buenos Aires. 1985.

5.2.6. Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. Concurso de Oposición para cubrir cuatro cargos de Profesor Regular Titular, Resoluciones Nº 860/90 y Nº 2695/92 de la Universidad: la Cátedra fue obtenida de conformidad al dictamen unánime del Jurado que intervino. Buenos Aires. 1996.

## **6. ELABORACION DE PLANES DE ESTUDIO Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.**

### **6.1. PLANES DE ESTUDIO.**

6.1.1. Miembro de la Comisión que elaboró el Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Derecho, desarrollando las siguientes actividades: a) Participación en la redacción de la Exposición de Motivos y Sistematización de las Areas Básica, Central y de Preespecializaciones; b) Elaboración de los programas de las asignaturas obligatorias "Derecho Penal I" y "Derecho Penal II" del Area Central; c) Elaboración de la Preespecialización en "Derecho y Ciencias Penales", que incluye los programas de las asignaturas semi-optativas "Criminología", "Derecho Penal Económico", "Delitos previstos en leyes especiales" y "Seminario de Derecho Penal Mexicano"; y de las optativas "Delitos Políticos" y "Criminalística y Medicina Forense". Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1979-1984.

6.1.2. *Autor del Plan de Estudios de la "Maestría en Política Criminal"* que incluyó: a) Redacción de la Exposición de Motivos, b) Sistematización de la Estructura del Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario, c) Elaboración de los programas de las siguientes asignaturas de la Maestría: "Introducción a la Política Criminal" y "Política Criminal y Teoría del Delito" del Primer Semestre; "Penas y Medidas de Seguridad" y "Tópicos selectos de política criminal" del Segundo Semestre; "Política Criminal y Delincuencia Juvenil" y "Política Criminal en materia penitenciaria" del Tercer Semestre; y "Política Criminal en América Latina" del

Cuarto Semestre. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1981-1983.

## **6.2. PROGRAMAS DE ENSEÑANZA.**

### 6.2.1. LICENCIATURA:

6.2.1.1. Derecho Penal (Parte General). Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1976. Universidad Panamericana, 1978. Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, 1984.

6.2.1.2. Derecho Penal (Parte Especial). Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1978; Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, 1984.

6.2.1.3. Delitos en Particular I (Delitos económicos y ecológicos). Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana. 1984.

6.2.1.4. Delitos en Particular II (Delitos políticos y de servidores públicos). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. 1984.

6.2.1.5. Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1989.

### 6.2.2. SEMINARIOS PARA ALUMNOS:

6.2.2.1. Derecho Penal Económico. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1976.

6.2.2.2. Casos Penales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1976.

6.2.3. POSGRADO:

6.2.3.1. Derecho Penal Económico. Maestría en Derecho Económico. Unidad Xochimilco. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1976.

6.2.3.2. Derecho Penal (Parte General). Maestría en Criminología. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1977.

6.2.3.3. Derecho Penal (Parte Especial). Maestría en Criminología. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1977.

6.2.3.4. Introducción al Estudio del Derecho Penal. Curso propedéutico de la Maestría en Criminología. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1978.

6.2.3.5. Delitos Económicos. Maestría en Ciencias Penales. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 1979.

6.2.4. SEMINARIO PARA DOCENTES:

6.2.4.1. Influencia de la doctrina finalista de la acción. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1978.

6.2.4.2. Casos Penales. Departamento de Carrera Docente. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1989.

6.2.4.3. Imputación objetiva. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 2001-2002.

## **7. ASIGNATURAS DICTADAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.**

### 7.1. "DERECHO PENAL" (PARTE GENERAL).

Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 1973-1974; Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Autónoma de México. 1975-1984; Maestría en Criminología del Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1976-1982; Maestría en Criminología de la Facultad de Derecho. Universidad de Hidalgo. 1983; Departamento de Derecho. Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana. 1982-1984.

### 7.2. "DERECHO PENAL" (PARTE ESPECIAL).

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1976-1984. Maestría en Criminología del Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1976-1982; División de Estudios Superiores. Facultad de Leyes. Universidad Autónoma del Estado de México. 1978; Maestría en Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Hidalgo. México. 1984; Departamento de Derecho. Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana. 1982-1984.

### 7.3. "CRIMINOLOGÍA".

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1977.

### 7.4. "TEORÍA GENERAL DE LA CULPABILIDAD".

División de Estudios Superiores. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. 1979; Maestría en Ciencias Penales. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 1981; Departamento de Graduados. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1987.

7.5. "PENOLOGÍA".

Maestría en Criminología del Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1980-1981; Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana. 1982.

7.6. "TEORÍA DEL DELITO".

Maestría en Política Criminal. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Universidad Nacional Autónoma de México. 1984; Departamento de Graduados. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1986-2002.

7.7. "DERECHO PENITENCIARIO".

Maestría en Criminología. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del D.F. México. 1980-1981.

7.8. "ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL".

Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires. 1986-2003.

7.9. "TEORÍA DEL DELITO Y SISTEMA DE LA PENA".

Facultad de Derecho. Ciclo Profesional Orientado. Universidad de Buenos Aires, 1989-2003.

7.10. "DELITOS QUE SE COMETEN MEDIANTE CHEQUES".

Facultad de Derecho. Ciclo Profesional Orientado. Universidad de Buenos Aires. 1995.

7.11. "EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA TEORÍA DE LA TIPICIDAD".

Facultad de Derecho. Ciclo Profesional Orientado. Universidad de Buenos Aires. 1997 y 2000.

7.12. "FIN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PENA Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD"

Facultad de Derecho. Ciclo Profesional Orientado. Universidad de Buenos Aires. 2001.

## **8. SEMINARIOS.**

8.1. Seminario para alumnos: "Derecho Penal Económico", Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

8.2. Seminario para alumnos: "Casos Penales", Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

8.3. Seminario para graduados: "Fundamentos del Derecho Penal Económico", en el Curso de Especialización en Derecho Económico, Universidad Nacional Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, mayo de 1976.

8.4. Seminario para profesores de derecho penal: "Influencia de la doctrina finalista de la acción", Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

8.5. Seminario para alumnos de maestría: "Delimitación del ámbito de la penología", en el seminario sobre Penología, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, julio de 1979.

8.6. Seminario para profesores de derecho penal: a) Acción y omisión, b) Culpabilidad y c) Autoría y participación criminal; en el Curso de Actualización de la División de Ciencias Jurídicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

8.7. Seminario para alumnos de maestría: "Derecho Penal Económico", correspondiente al Módulo I "Estructuras Económicas y Modelos Jurídicos en América Latina", de la Maestría en Derecho Económico, Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, julio de 1980.

8.8. Seminario para alumnos de maestría: "Monopolios y derecho penal económico", a) Tipos de legislación antimonopólica en derecho comparado, b) Situación de la legislación antimonopólica en América Latina, c) La represión del monopolio en México; Maestría en Derecho Económico, Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, abril de 1981.

8.9. Seminario para agentes del ministerio público y de la policía judicial de la Procuraduría General de Justicia de Sinaloa: a) Evolución del concepto de culpabilidad, b) Autoría y participación criminal, c) Causalidad en los delitos de omisión; Curso de actualización para personal de la Procuraduría, Sinaloa, México, junio de 1981.

8.10. Seminario para alumnos de maestría: a) El delito económico desde la perspectiva criminológica, b) El delito económico desde la perspectiva de los juristas, c) Problemas fundamentales del derecho penal económico, Maestría en Criminología, Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, julio de 1981.

8.11. Seminario para alumnos: "Responsabilidad de servidores públicos" en el Seminario de Actualización Legislativa, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, abril de 1983.

8.12. Seminario para alumnos: "Las reformas en materia penal", II Seminario de Actualización Legislativa, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, junio de 1983.

8.13. Seminario para alumnos de maestría: "Fundamentos en la estructura del sistema penal": a) Las doctrinas del hecho punible, b) La teoría del tipo penal, c) Funciones de la culpabilidad en el sistema penal; Maestría en Política Criminal, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, noviembre de 1987.

8.14. Seminario para miembros de carrera docente: "Casos Penales", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1988-1989.



8.15. Seminario para miembros de carrera docente: "Delitos contra la vida y la integridad corporal", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1990.

8.16. Seminario para miembros de carrera docente: "Delitos contra la propiedad", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1993.

8.17. Seminario para miembros de carrera docente: "El procedimiento penal", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1995.

8.18. Seminario para miembros de carrera docente: "El procedimiento penal. La prueba del tipo", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. 1997-1998.

8.19. Seminario para miembros de carrera docente: "El procedimiento penal en la etapa del juicio y la actividad recursiva", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1998.

8.20. Curso de especialización para fiscales y funcionarios del ministerio público sobre "Teoría del Delito". Convenio entre la Procuración General de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1998 y 2001.

8.21. Clase sobre "Influencia de la figura del cheque diferido en los delitos de cheque del Código Penal" en el curso de Posgrado para fiscales y funcionarios del ministerio público, sobre "Cuestiones de Derecho Comercial y Penal (2ª parte)". Convenio entre la Procuración General de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1999.

8.22. Clase sobre "Delitos de la ley de competencia" en el curso de Posgrado para fiscales y funcionarios del ministerio público sobre "Cuestiones Penales de la Legislación Penal Especial". Convenio entre la Procuración General de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 1999.

8.23. Clase sobre "Aspectos de la parte general del Código Penal (Omisión)" en el curso de Posgrado de Actualización del Ministerio Público sobre "Cuestiones de

Derecho Penal y Procesal penal - Reforma del Código Penal en el ámbito de la teoría del delito (módulo VIII)". Convenio entre la Procuración General de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

8.24. Clase sobre "Aspectos de la parte general del Código Penal (Tentativa)" en el curso de Posgrado de Actualización del Ministerio Público sobre "Cuestiones de Derecho Penal y Procesal Penal - Reforma del Código Penal en el ámbito de la teoría del delito (módulo VII)". Convenio entre la Procuración General de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

8.25. Seminario para miembros de carrera docente: "Imputación objetiva", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2001/2002.

## **9. CONFERENCIAS.**

9.1. "*Fraude*" (En el sistema del Código Penal Mexicano), Auditorio Antonio Martínez de Castro, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 25 de marzo de 1976.

9.2. "*Delitos e infracciones al orden económico*", Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 20 de junio de 1976.

9.3. "*El derecho penal*", en el Ciclo "*Cinco Prácticas Intelectuales en el Contexto Argentino*", Museo Universitario del Chopo, Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de julio de 1976.

9.4. "*Modernas concepciones en materia de culpabilidad*", Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 17 de febrero de 1977.

9.5. "*Hacia un concepto material del delito económico*", Escuela de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 3 de marzo de 1977.

9.6. *"Derecho penal económico"*, en el Ciclo *"Una nueva experiencia: el Derecho Económico"*, Auditorio de la Unidad Xochimilco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 27 de abril de 1977.

9.7. *"Comisión por omisión"*, Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1 de febrero de 1978.

9.8. *"El sistema de reacciones penales en el nuevo Código Penal del Estado de Guanajuato"*, Universidad de Coahuila, Torreón, 3 de febrero de 1978.

9.9. *"Los fines de la pena"*, Aula Magna Jacinto Pallares, en el Ciclo de Actualización *"Las Ciencias Penitenciarias"*, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de agosto de 1978.

9.10. *"Algunas reflexiones sobre la teoría de la acción finalista"*, Auditorio del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en el Ciclo sobre Temas de Derecho Penal y Criminología, México, Distrito Federal, 17 de noviembre de 1978.

9.11. *"Punibilidad, punición y pena"*, Aula Magna Jacinto Pallares, en el III Curso de Actualización Criminológica, Sociedad Mexicana de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 8 de diciembre de 1978.

9.12. *"Legislación antimonopólica"*, en el Ciclo de Actualización sobre Derecho Económico, Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 12 de julio de 1979.

9.13. *"La punibilidad en el derecho penal mexicano"*, Auditorio del Instituto de Formación Profesional, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 6 de abril de 1979.

9.14. *"Informe de los resultados de las reuniones científicas de la Sociedad Mexicana de Criminología"*, IV Curso de Actualización Criminológica, Aula Magna "Jus Semper Loquitur", Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 30 de enero de 1980.

9.15. *"La experiencia de autonomía universitaria en Argentina en el período 1958-1966"*, Auditorio del "Centro de Estudios Argentino-Mexicano", México, D.F., 14 de abril de 1979.

9.16. *"La política criminal sudamericana en los años setenta: el caso argentino"*, Auditorio de la Universidad de Guadalajara, 24 de julio de 1980.

9.17. *"Estado actual de la discusión sobre el concepto de culpabilidad"*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 6 de agosto de 1980.

9.18. *"Causalidad en la omisión y posición del garante"*, Universidad Autónoma del Estado de México, 8 de octubre de 1980.

9.19. *"Problemas político criminales y dogmáticos de la omisión impropia"*, Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 13 de febrero de 1981.

9.20. *"Delitos económicos en América Latina"*, Departamento de Derecho, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 9 de junio de 1981.

9.21. *"El derecho penal y su función en el ámbito de protección de la economía de mercado"*, IV Curso Anual de Actualización, Sociedad Mexicana de Criminología, Aula Magna Jacinto Pallares, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 28 de enero de 1982.

9.22. *"Delitos que involucran a empresas transnacionales"*, Especialización en Régimen Jurídico y Económico de la Inversión Extranjera", Coordinación General de

Estudios de Posgrado, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de junio de 1982.

9.23. *"Idealismo y utilitarismo en materia penal"*, División de Ciencias Jurídicas, Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 13 de agosto de 1982.

9.24. *"Remembranza de la vida y obra de Mariano Jiménez Huerta"*, Auditorio del Instituto de Formación Profesional, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 11 de noviembre de 1982.

9.25. *"Teorías absolutas y relativas de la pena"*, Seminario sobre Derecho Penal y Teoría General del Derecho, Colegio Universitario San Pablo, C.E.U., Madrid, 25 de noviembre de 1982.

9.26. *"La culpabilidad en el Código Penal Español"*, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 2 de diciembre de 1982.

9.27. *"Delitos económicos"*, Auditorio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Seminario de Ciencias Penales, San Luis Potosí, 15 de enero de 1983.

9.28. *"La política criminal del Siglo XX: Perspectivas alemana y mexicana"*, Asociación de Ex Becarios de la Fundación Alexander con Humboldt, México, Distrito Federal, 9 de marzo de 1984.

9.29. *"Evolución de la política criminal en México"*, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 31 de mayo de 1985.

9.30. *"Normalización institucional argentina en la etapa de transición"*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

- 9.31. *"Itinerarios y compromisos de la nueva cultura política"*, Fundación Unidos, Buenos Aires, 22 de julio de 1986.
- 9.32. *"Criterios de legitimación de la pena estatal"*, Auditorio de la Facultad de Derecho, Universidad del Comahue, General Roca, 7 de setiembre de 1987.
- 9.33. *"Los límites de la pretensión punitiva del Estado"*, Instituto Religioso de Enseñanza Superior, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1987.
- 9.34. *"Medidas de seguridad y principio de legalidad"*, Auditorio del Departamento de Extensión Universitaria, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 24 de mayo de 1988.
- 9.35. *"Participación popular en las decisiones políticas, económicas y sociales, y control de gestión"*, Fundación Banco Patricios, Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
- 9.36. *"Autoría y acción"*, Departamento de Estudios de Posgrado, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
- 9.37. *"El sistema de la teoría del delito: problemas actuales"*, Magister en Ciencias Penales, Universidad Católica de La Plata, 19 de junio de 1996.
- 9.38. *"Teoría genérica y específica del delito"*, Seminario de Investigación Intensiva de Derecho Penal Tributario y Procesal Penal Tributario, Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
- 9.39. *"La comisión por omisión en el Código Penal de Panamá"*, Universidad de Panamá, Panamá, 1998.

- 9.40. Introdutor del módulo "*Modos de conclusión del proceso*" en los "Talleres de Capital sobre Proyecto de Reforma del Código Procesal Penal de la Nación", Procuración General de la Nación, Buenos Aires, 1998.
- 9.41. "*Titularidad de la acción pública*", Jornadas de Reflexión y Trabajo de los Procuradores Generales de las Provincias y la Procuración General de la Nación, Procuración General de la Nación, Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
- 9.42. "*Disponibilidad de la acción penal pública*", Jornadas de Reflexión y Trabajo de los Procuradores Generales de las Provincias y la Procuración General de la Nación, Procuración General de la Nación, Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
- 9.43. "*Delitos impropios de omisión*", Seminario "Derecho Penal, Contravencional y Faltas", organizado por el Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
- 9.44. Expositor en la Jornada "*Penología en Homenaje a Don Luis Jiménez de Asúa (a 30 años de su fallecimiento)*", organizada por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, 30 de noviembre de 2000.
- 9.45. "*Estructura y elementos de los tipos penales. Reprochabilidad: autoría y participación. Causales de justificación e inculpabilidad. Excusas absolutorias. Análisis de la autodenuncia liberadora de pena. Doctrina y jurisprudencia comparada*" en el curso "Teoría moderna del Derecho Penal Tributario", Asociación Argentina de Estudios Fiscales, Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
- 9.46. "*La autoría en los delitos de dominio y de infracción de deber*" en el "Primer Seminario Internacional de Derecho Penal", Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 13 de setiembre de 2001.
- 9.47. "*Antecedentes, evolución y estado actual del Derecho Penal Económico*" en el seminario "Actualización y Especialización en Derecho Penal Económico", Universidad de Congreso, Mendoza, 9 y 10 de mayo de 2003.

9.48. *"El concepto de delito genéricamente, su estructura y elementos en la Ley Penal Tributaria"* en la "Jornada sobre el Profesional y el Régimen Tributario", Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

9.49. *"Funcionamiento de la Procuración General de la Nación"* en la jornada "A Integração Municipal Regional eo Mercosul", Centro de Estudos da Procuradoria Geral do Município do Rio de Janeiro, 5 de noviembre de 2004.

9.50. "Fundamentos del Derecho Penal y Teoría de la Imputación", Maestría en Derecho Penal, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral, Santa Fe, República Argentina, 30 de agosto de 2013.

## **10. MESAS REDONDAS.**

10.1. Primer Ciclo de *"Cine-Debate sobre el Crimen"*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 29 de octubre de 1976.

10.2. Segundo Ciclo de *"Cine Estudio sobre el Crimen"*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 6 de mayo de 1977.

10.3. Ciclo de Cine Club sobre *"Psicología y Criminología"*, División de Ciencias Jurídicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Formación Profesional y Universidad Iberoamericana, México, 3 a 7 de agosto de 1978.

10.4. *"Aspectos político criminales del aborto"*, en la Mesa Redonda sobre "La Problemática del Aborto", Instituto de Formación Profesional, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 25 de julio de 1979.

10.5. *"La estructura del delito culposo y discusión doctrinaria actual"*, Ciclo de Mesas Redondas sobre Delitos Culposos, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 24 de octubre de 1979.



- 10.6. *"Anarquismo, Militarismo y Movimiento Obrero"*, Poliforum Cultural Siqueiros, México, Distrito Federal, 12 de noviembre de 1980.
- 10.7. Mesa redonda de presentación del libro *"El aborto: tres ensayos sobre un crimen"*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 12 de abril de 1985.
- 10.8. *"Situación de los derechos humanos en América Latina"*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 16 de noviembre de 1987.
- 10.9. Mesa redonda *"Delitos contra la Seguridad Social"*, Fundación de Altos Estudios Sociales, Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
- 10.10. Mesa redonda sobre *"Lavado de dinero"*, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A.C., México, 19 de marzo de 1998.
- 10.11. Mesa redonda sobre *"Problemas fundamentales de la política criminal contemporánea"*, Escuela Libre de Derecho, México, 20 de marzo de 1998.
- 10.12. Mesa redonda sobre *"Incorporación de nuevas figuras a la legislación penal (arrepentido, agente encubierto, testigo reservado)"*, Comisión de Justicia, Instituto de Derecho Penal y Criminología, y Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, 20 de agosto de 1998.
- 10.13. Moderador en mesa redonda sobre *"Juicios por jurados"*. Expositores: Julio Maier, Alberto Dalla Vía y Daniel Obligado. Organizado por "Ne bis in idem". Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
- 10.14. Expositor sobre *"Las reformas procesales sucedidas a lo largo de la década de los noventa en América Latina"*, en el Congreso Internacional Las Ciencias Penales en el Siglo XXI", Instituto Nacional de Ciencias Penales y Academia Mexicana de Ciencias Penales, México, agosto de 2003.

10.15. Mesa redonda *"La iniciativa de reforma procesal penal en México: armonización, unificación y cooperación"*, en el Congreso "Reforma Penal en México: sistemas penales soberanos e integración en la perspectiva del derecho comparado", Instituto Nacional de Ciencias Penales, Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, México, septiembre 2004.

10.16. Congreso de Derecho Penal 2013. Expositor sobre *"Delitos impropios de omisión y cuestiones constitucionales"*, Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2013.

10.17. Presentación de la obra *"El Derecho Constitucional de la Seguridad. Sobre los deberes de protección del Estado Constitucional Liberal"* del Prof. Josef Isensee, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 19 de agosto de 2014.

10.18. Congreso de Derecho Penal 2014. Expositor sobre *"El delito de estafa"*, Departamento de Derecho Penal y Criminología. Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2014.

10.19. 41ª Feria Internacional del Libro, Mesa redonda sobre "El exilio argentino en México y las relaciones culturales entre los dos países", Salón Victoria Ocampo. Buenos Aires, 24 de abril de 2015.

10.20. Mesa redonda "Investigación y enseñanza en el extranjero", V Congreso Para Estudiantes y Jóvenes Graduados, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 12 de junio de 2015.

## **11. ASOCIACIONES CIENTIFICAS Y PROFESIONALES QUE INTEGRA.**

11.1. Miembro del Consejo de Redacción de "Nuevo Pensamiento Penal", Revista fundada por el Prof. D. Luis Jiménez de Asúa, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1971-1977.

11.2. Fundador del "Centro de Estudios Argentino-Mexicano", México, Distrito Federal, 1977.

11.3. Socio correspondiente de la "Sociedad Mexicana de Criminología", México, Distrito Federal, 1976-2004.

11.4. Miembro de la "Asociación Nacional de Abogados", México, 1978-1984.

11.5. Miembro fundador del "Grupo Criminológico Latinoamericano", Universidad de Zulia, Maracaibo, 1981-2004.

11.6. Miembro titular de la "Asociación Argentina de Derecho Económico", Buenos Aires, 1986-2004.

11.7. Miembro del "Instituto de Derecho Público y Teoría del Estado Dr. Arturo E. Sampay", Buenos Aires, 1986-2004.

11.8. Director de "*Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*", Ad-Hoc, Buenos Aires, 1996-2004.

11.9. Socio de número y corresponsal del "Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho Penal Comparado", Las Palmas de Gran Canaria, 1997-2004.

11.10. Consultor de la "Comisión especial de estudio y elaboración del proyecto de sistema y órganos de investigación judicial federal y nacional", Procuración General de la Nación, 1997-2004.

11.11. Integrante de la Comisión Redactora del "Código Penal Tipo para Iberoamérica", Bogotá, D.C., 1996-2004.

11.12. Colaborador Internacional del "Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C.", México, 1998-2004.

11.13. Miembro Especial del "Colegio Nacional de Abogados de Panamá", Panamá, 1998-2004.

11.14. Miembro del Consejo de Redacción de la "Revista Canaria de Ciencias Penales", Las Palmas de Gran Canaria, 1998-2004.

11.15. Consejero Académico para los temas relacionados con el Derecho Penal del "Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires", La Plata, 1999-2000.

11.16. Miembro del Consejo Asesor Editorial de la "Revista de Política Criminal y Ciencias Penales", Centro de Política Criminal y Ciencias Penales, México, 1999-2004.

11.17. Miembro Titular. Consejo Consultivo del Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. U.B.A.

11.18. Miembro del Comité de Honor de "Cuadernos de Política Criminal. Segunda época", Centro de Estudios Superiores de Especialidades Jurídicas (CESEJ), Madrid.

11.19. Miembro del Consejo Consultivo Nacional de "Revista de Derecho Penal", Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2004-2016.

11.20. Miembro del Comité Académico de la "Revista de Derecho Penal y Criminología", La Ley, Buenos Aires, 2011-2016.

11.21. Miembro de la "Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal", 2005-2016.

## **12. DISTINCIONES ACADEMICAS.**

12.1. Distinción otorgada por "La Gens de Derecho 75" en reconocimiento "a su alto espíritu universitario", Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

12.2. Jurado propietario en Concursos de oposición en "Derecho Penal I" y "Derecho Penal II" para examinar profesores de asignatura, Convocatorias de 1977, 1980, 1982 y 1984; y "Derecho Procesal Penal", Convocatoria Vol. L del 17.11.1977; Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1977-1984.

12.3. Director de numerosas tesis profesionales y jurado examinador de grado, entre ellas director y jurado de la tesis profesional aprobada en el primer examen de grado de todo el sistema descentralizado de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1977-1984.

12.4. Citado por el Ministerio de Justicia de la República de Colombia, para fundamentar el Anteproyecto de Código Penal Colombiano, con relación a la punibilidad del delito imposible (art. 24 del Anteproyecto), Bogotá, 1978.

12.5. Jurado propietario en el Concurso de Oposición en "Ciencia Política II", Comisión Dictaminadora de Ciencias Socio Económicas y Metodología, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

12.6. Jurado en exámenes profesionales de posgrado, Maestría en Criminología, Instituto Nacional de Ciencias Penales e Instituto de Formación Profesional, México, 1980-1984.

12.7. Jurado en exámenes profesionales de posgrado, División de Estudios Superiores, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980-1981.

12.8. Distinción otorgada por la Generación Fundadora de Abogados (1975-1980), como catedrático fundador de la Carrera de Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

12.9. Distinción otorgada por la Tercera Generación de Alumnos de la Maestría en Ciencias Penales, como reconocimiento por su destacada labor docente, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1982.

12.10. Jurado propietario en Concursos de Oposición para dictaminar en convocatorias de profesores asistentes y asociados, Area de Ciencias Penales y Criminológicas, Departamento de Derecho, Unidad Azcapotzalco Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1983-1984.

12.11. Propuesto por la División de Ciencias Jurídicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", para el premio "Universidad Nacional", de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

12.12. *La Primera Generación de la Maestría en "Política Criminal" de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió que su promoción lleve el nombre "Dr. Esteban J.A. Righi", México, 1986.*

12.13. *La tesis doctoral "Antecedentes, Evolución y Perspectiva del Derecho Penal Económico en América Latina", fue calificada por el jurado como sobresaliente y recomendada para que se le otorgue el "Premio Facultad", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1990.*

12.14. Jurado en Concurso de Oposición para cubrir un cargo de profesor titular de "Instituciones de Derecho", Resolución Nº 385/94, Universidad Nacional de Quilmes, República Argentina, 1995.

12.15. Jurado en Concurso de Oposición para cubrir un cargo de profesor adjunto de Derecho Penal I; un cargo de profesor titular y un cargo de profesor adjunto de Derecho Penal II; y un cargo de profesor regular titular de "Criminología", Facultad de Derecho, Universidad de Mar del Plata, 1996.

12.16. Jurado en Concurso de Oposición para cubrir el cargo de "Secretario Judicial de la Procuración General de la Nación - Area Penal", Procuración General de la Nación, 1997.

12.17. Jurado para concursos en el fuero Contravencional y de Faltas de la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Consejo de la Magistratura de la Ciudad, 2000-2002.

12.18. Jurado de tesis doctorales, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1992-2012.

12.19. Jurado en Concurso para cubrir cargos docentes, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Abierta Interamericana. Buenos Aires, 2006.

12.20. Publicación de "CUESTIONES PENALES". Homenaje al profesor doctor Esteban J.A. Righi, 1ª ed., Ad Hoc, Buenos Aires, 2012.

12.21. Jurado titular en Concursos de Oposición para cubrir cuatro cargos de Profesor Titular de "Elementos de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal", designado por Resolución C.S.5253/12. Expediente UBA 2.073.565/2009. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 2012.

12.22. Jurado titular en Concursos de Oposición para cubrir dos cargos de Profesor Asociado de "Elementos de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal", designado por Resolución C.S. Nº 557/12. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 2012.

12.23. Miembro del Tribunal para evaluar una obra inédita de Derecho Penal (Parte General o Especial), 1ª edición del Premio "Reta-Grezzi-Bergstein", Universidad de la República. Montevideo. Uruguay. 2014-2015.

### **13. NOTAS, ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN, PRÓLOGOS.**

**13.1. NOTAS, REPORTAJES.**

13.1.1. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, "Sobre algunas cuestiones doctrinarias", nº 21, México, 1977.

13.1.2. Cuadernos del Tercer Mundo, "La guerra no es inevitable", año 2, nº 25, México, 1978.

13.1.3. Boletín Informativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", sobre la utilización de la ley penal como instrumento destinado a evitar la violencia, año 4, nº 56, agosto, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

13.1.4. Cuadernos de Marcha, Contradicciones y paradojas de la política exterior argentina, Segunda Epoca, año I, nº 2, julio-agosto, México, 1979.

13.1.5. "La recuperación democrática y el peronismo". Entrevista a Esteban Righi por Jorge Bernetti. Nº 1, pág. 8, México, octubre de 1979, reproducida en "Controversia (para el examen de la realidad argentina)", Buenos Aires, 2009.

13.1.6. Testimonio Latinoamericano, Año II, nº 6, enero-febrero, Barcelona, 1981.

13.1.7. Organo Informativo de la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre la flexibilización de los controles para evitar las interrupciones de embarazo, Vol. VIII, nº 31, México, 1984.

13.1.8. Revista Unidos, "Memorias e incertidumbres", año IV, junio, nº 10, Buenos Aires, 1986.

13.1.9. Revista Acción, 1966-1991 Edición especial 25 Aniversario, "Fotos con memoria", editada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L., Buenos Aires, 1991.



13.1.10. La Ley 1996-E-1455, Revista de Revistas, Comentario a la Revista Jurídica de Buenos Aires, año 1995, números I, II y III, Buenos Aires, 1996.

13.1.11. Revista "Desafíos", Entrevista a Esteban Righi, por Mario Wainfeld, Año 2, Nº 3, Buenos Aires, 2011.

12.1.12. "Cuestiones Penales". Homenaje al profesor doctor Esteban J.A. Righi. "Un jurista cruzado por la historia", por Gustavo Bruzzone y Mario Wainfeld, Ad Hoc, Buenos Aires, 2012.

12.1.13. Entrevista con Esteban Righi. Córdoba 1973. Escritos para Ricardo Obregón Cano, pág. 55-57. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, 2012.

12.1.14. "En qué juego estamos". Entrevista a Esteban Righi, por Eduardo Anguita. 9.3.2013, Radio Nacional, reproducida en "Miradas al Sur, nº 251 del 10.3.2013, p. 30-31, Buenos Aires, 2013.

12.1.15. Entrevista a Esteban Righi, por Hernán Brienza y Gabriela Cerruti, 29.5.2013, "Los Chisperos". 2013.

12.1.16. "Gente de a pie". Entrevista a Esteban Righi, por Mario Wainfeld, 4.6.2013, "A 40 Años del Discurso a la Policía Federal", Radio Nacional. 2013.

12.1.17. Reportaje a Esteban Righi con Juan Carlos Torre y Lorenzo Pepe, por Martín Piqué, 22.9.2013, Tiempo Argentino, año 4, nº 1211, 2013.

### **13.2. ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN.**

13.2.1. Página 12, "Reforma constitucional y aborto", Buenos Aires, 13 de agosto de 1994.

13.2.2. Página 12, "Desempleo y criminalidad", Buenos Aires, 26 de julio de 1995.

13.2.3. La República, "El Art. 138 del Código Penal Uruguayo y el ejercicio del derecho a la libertad de expresión", Montevideo, 5 de junio de 1996.

13.2.4. Página 12, "De profesión verdugo", Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

13.2.5. Clarín. "1973-1998: De Cámpora a Menem. Los dos Peronismos", Buenos Aires, 15 de marzo de 1998.

13.2.6. Página 12, "¿Es posible el juicio?", Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.

13.2.7. Clarín, "Modificar leyes no alcanza: hay que aplicarlas. La ley de defensa de la competencia muestra que una norma no es eficaz si el rol del Estado es pasivo", Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

13.2.8. Clarín, "Cabezas: ¿un caso abierto?", Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999.

13.2.9. Clarín, "¿Sirve la ley del arrepentido?", Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.

13.2.10. Clarín, "Tolerancia cero", Buenos Aires, 2000.

13.2.11. Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, Año XI, Nº 126, diciembre de 2009.

13.2.12. Página 12. "Homenaje a Zaffaroni" (Un episodio apropiado para prever su futuro), Publicado con motivo de su jubilación como Ministro de la C.S.J.N., noviembre de 2014.

13.2.13. "¿Hay que reducir la edad de la imputabilidad?", Revista "Desafíos", Nº 5, Buenos Aires, julio de 2015.

### **13.3. PRÓLOGOS Y PRESENTACIONES.**

- 13.3.1. *"Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal"*, Año II, Nº 1-2, Ad Hoc, Buenos Aires, 1996.
- 13.3.2. *"Delitos tributarios y previsionales"*, Bajo Fernández, Miguel-Bacigalupo, Silvina, Hammurabi, Buenos Aires, 2001.
- 13.3.3. *"Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal"*, Casación, Año I, Nº 1, Ad Hoc, Buenos Aires, 2001.
- 13.3.4. *"Justicia de Garantías, de Ejecución y Ministerio Público"*, Riquert, Marcelo-Cistoldi, Pablo-Celsi, Leonardo, Ediar, Buenos Aires, 2001.
- 13.3.5. *"Tráfico de Estupefacientes y Derecho Penal"*, Falcone, Roberto-Capparelli, Facundo, Ad Hoc, Buenos Aires, 2002.
- 13.3.6. *"El Ministerio Público Fiscal"*, Una evaluación a partir de su reforma, Arocena y Balcarce, Compiladores, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.
- 13.3.7. *"La renovación de la dogmática penal"*, Bacigalupo, Enrique, Hammurabi, Buenos Aires, 2011.
- 13.3.8. *"Acto de entrega de Diploma de Profesor Honorario al Dr. Enrique Bacigalupo"*, Presentación en Derecho al Día, pág. 7, Facultad de Derecho, U.B.A. Buenos Aires, 2012.
- 13.3.9. *"Delitos de Omisión"*, Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.
- 13.3.10. *"Las reglas técnicas de reconocimiento general (r.t.r.g.) en el Derecho Penal – A la vez un análisis constitucional en función del delito de puesta en peligro"*

*en actividades de la construcción (# 319 StGB)". Boreán, Damián Pablo. Ad Hoc, Buenos Aires, 2015.*

13.3.10 "*Presentación de la colección Delitos de competencia federal, penal económico y tributario*", en colaboración con Enrique Bacigalupo, Hammurabi, Buenos Aires, febrero de 2014.

13.3.11. "*La finalidad de la omisión, posición de garantía y equivalencia*"; Alejandro Rodolfo Cillerelo, marzo de 2015.

13.3.12. "Competencia penal de los tribunales federales. Criterios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación"; María Cecilia Vázquez Berrostequieta, Hammurabi, Buenos Aires, abril de 2016.

#### **14. CONGRESOS Y COLOQUIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

14.1. Secretario de la Sección "A" de las "*Jornadas Internacionales de Derecho Penal Argentino*", Facultad de Derecho, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 1971.

14.2. Invitado especial a la reunión "*Ciencia y Tecnología en México (1970-1976)*", organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1976.

14.3. Invitado especial al "*Coloquio Internacional 75 años de Evolución Jurídica en el Mundo*", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1976.

14.4. Invitado especial al Seminario de *"Metodología jurídica"*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, Universidad Autónoma de México, 1977.

14.5. Miembro del Comité Organizador, Vice Presidente y Relator del Congreso Internacional *"La Reforma Penal en los Países en Desarrollo"*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Autónoma de México, 1977.

14.6. Ponente argentino en el Congreso *"El control político en el cono sur"*, organizado por la Fundación Friedrich Ebert y la Dirección de Difusión de la Universidad Nacional Autónoma de México, (cfr. documento en *"Nueva Sociedad"*, nº 28, Caracas), 1977.

14.7. Ponente en *"II Congreso Mexicano de Derecho Constitucional"*, Sección C: *"La función constitucional del ministerio público"*, organizado por la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

14.8. Ponente en el Ciclo *"Política y Cultura en América Latina, Hoy"*, organizado por el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Argentino-Mexicano, México, 1978.

14.9 Invitado especial al *"Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria"*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

14.10. Ponente en el *"Coloquio sobre la doctrina de la seguridad nacional y los derechos de la defensa"*, organizado por la Comisión Internacional de Juristas, Tema 2: "Seguridad Nacional y Estado de Derecho", Sala Médicis, Senado, Palacio de Luxemburgo, París, 1979.

14.11. Invitado especial al Seminario sobre *"El método de la dogmática penal"*, Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, 1979.

14.12. Vice Presidente y ponente en la Quinta Comisión de las *"Terceras Jornadas Latinoamericanas de Defensa Social"*, organizadas por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, México, 1979.

14.13. Invitado especial a la *"Reunión Constitutiva de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos"*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito, 1980.

14.14. Invitado especial a la *"Plataforma internacional de medicina forense"*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

14.15. Invitado especial a la *"Cuarta Reunión Nacional de Procuradores Generales de Justicia"*, México D.F., 1980.

14.16. Ponente en el Curso de Actualización sobre *"Política Criminal del Aborto"*, Tema: *"Teorías de la pena y la incriminación del aborto"*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

14.17. Invitado especial al Seminario sobre el *"Proyecto internacional del delito de cuello blanco en América Latina"*, Universidad Autónoma Metropolitana, México D.F., 1981.

14.18. Ponente en el *"Congreso Internacional de Derecho Económico"*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

14.19. Ponente en las *"Jornadas sobre delitos económicos"*, organizadas por la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1981.

14.20. Ponente en la *"Conferencia internacional sobre la transición a un Nuevo Orden Internacional Democrático"*, en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, 1981.

14.21. Ponente en el Primer Congreso Mexicano de Ciencias Penales sobre *"Bases del derecho penal sustantivo"*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

14.22. Ponente en la *"Quinta Reunión Nacional de Procuradores Generales de Justicia"*, México D.F., 1981.

14.23. Ponente en el *"Coloquio sobre la Problemática de la Enseñanza de las Ciencias Penales en México"*, tema: *"El finalismo en el derecho penal"*; Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

14.24. Ponente en el *"Coloquio Español Preparatorio del IX Congreso Internacional de Criminología"*, Madrid, 1982.

14.25. Ponente en la *"Reunión Consultiva de Procuradores Generales de Justicia"* sobre temas de *"Policía judicial y seguridad pública"*, Tulancingo, 1982.

14.26. Ponente en el *"Seminario del Proyecto Internacional del Delito de Cuello Blanco en América Latina"*, Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, San José, 1983.

14.27. Ponente en el *"Seminario sobre la situación política sudamericana"*, organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1983.

14.28. Ponente en el Seminario "*Diálogo Latinoamericano*", Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

14.29. Invitado especial al "*Primer Congreso Mexicano de Trabajo Social Criminológico*", Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

14.30. Ponente en la Segunda Sesión y Coordinador de la Tercera, del Coloquio "*Reformas al código penal*", Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

14.31. Ponente en el Foro sobre "*Reformas al Código Penal y a la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de México*", Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

14.32. Invitado especial a la Subcomisión de Readaptación Social del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal, México, 1984.

14.33. Ponente en el Segundo Congreso Mexicano de Derecho Penal sobre "*La legitimidad de las normas penales*", División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México, 1984.

14.34. Ponente en el Seminario "*Viejas y nuevas estrategias en la legitimación de la pena y del sistema penal*", Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1985.

14.35. Ponente en el Seminario "*Tendencias actuales de la legislación penal latinoamericana*", Universidad de Colima, 1985.

14.36. Coordinador de la Comisión 2 "*El problema de la formación básica y de la especialización: grado y posgrado*", en las Jornadas docentes sobre la "Crisis de la Universidad", organizadas por la Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, 1986.



14.37. Ponente del *"Tercer Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos"*, Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1987.

14.38. Ponente oficial en el Seminario sobre *"Derechos Humanos y Educación"*, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la OEA, ponencia: "Derechos humanos políticos", Buenos Aires, 1986.

14.39. Coordinador del Symposium Internacional sobre *"La transformación de la Administración de la Justicia Penal"*, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1988.

14.40. Invitado especial al Seminario *"Administración de Justicia de Menores y Derechos Humanos"*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1988.

14.41. Invitado especial a las *"Jornadas Nacionales sobre Casación Penal"*, Paraná, 1988.

14.42. Ponente sobre *"Reforma constitucional y garantías individuales"*, en el Primer Congreso Universitario de Derecho Penal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1988.

14.43. Invitado especial a la reunión internacional *"Hacia una nueva relación: el rol de las Fuerzas Armadas en un Gobierno Democrático"*, organizadas por el National Democratic Institute, Montevideo, 1989.

14.44. Ponente en el curso *"Criminalidad y orden económico"*, Universidad Autónoma de Madrid, Miraflores de la Sierra, España, 1990.

14.45. Invitado especial al *"Tercer Coloquio Internacional del Instituto Latinoamericano del Ombudsman"*, Buenos Aires, 1991.

14.46. Primer Seminario sobre *"Ejecución y Gestión Administrativa de Procesos Electorales"*, INAP, Madrid, España, 1992.

14.47. Ponente sobre *"Aspectos penales y de procedimiento"* en el Primer Seminario Gubernamental sobre *"Políticas Garantizadoras de los Derechos Humanos de los Niños y Adolescentes"*, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1992.

14.48. Ponente sobre *"Consentimiento informado"* en el II Congreso Argentino Interdisciplinario de la Praxis Médica, *"La Prevención en el Acto Médico"*, Centro de Estudios Legales de la Praxis Médica, Buenos Aires, 1994.

14.49. Ponente en las *"Jornadas sobre problemática carcelaria y garantías"*, Departamento de Derecho Penal, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1995.

14.50. Ponente en las *"Jornadas Académicas en Homenaje a Luis Jiménez de Asúa en el Vigésimoquinto Aniversario de su Muerte"*, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 1995.

14.51. Ponente sobre *"La discusión en torno del concepto de culpabilidad"* en el *"Seminario de Derecho Penal para Graduados"*, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, Mar del Plata, República Argentina, 1996.

14.52. Ponente sobre *"La tentativa"* en el *"II Encuentro de la Comisión Redactora del nuevo Código Penal Tipo Iberoamericano"*, Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España, 1996.

14.53. Ponente sobre *"Alternativas al encarcelamiento: una experiencia uruguaya"* en el Seminario "Justicia Penal: la Reforma del Proceso Penal, Penas Alternativas y Reforma Carcelaria. Intercambio de Experiencias", Montevideo, Uruguay, 1996.

14.54. Ponente en el *"Congreso Internacional de Derecho Penal -75º aniversario del Código Penal Argentino"*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1997.

14.55. Ponente sobre *"La revalorización del consentimiento en la relación médico-paciente"* en el Seminario Internacional sobre "Responsabilidad Médica. La práctica médica y los valores jurídicos y éticos en juego", Montevideo, Uruguay, 1997.

14.56. Ponente sobre *"La tentativa"* en el Instituto de Derecho Penal de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 1997.

14.57. Ponente sobre *"Condiciones de persecución penal eficiente"* en el Seminario Internacional "Hacia el nuevo sistema de investigaciones judiciales nacionales", Procuración General de la Nación, Buenos Aires, 1997.

14.58. Ponente sobre *"Delincuencia fiscal"* en el Simposio Internacional "Derecho Penal y Empresa", Asociación Nacional de Abogados de Empresa y Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, México, 1998.

14.59. Disertante sobre *"Responsabilidad penal de las personas jurídicas"* en el Curso sobre "Problemas actuales del Derecho Penal", Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Fasta y Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina, 1998.

14.60. Disertante sobre *"Publicidad de los actos procesales. Medios de comunicación y difusión masiva. Libertad de prensa y secreto judicial. Influencia de la opinión pública sobre las decisiones judiciales. Prejuzgamiento y publicidad"* en

el "Curso de Posgrado de Profundización en Derecho Procesal Penal", Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1998.

14.61. Ponente sobre "*Principio acusatorio y funciones del Ministerio Público*", Procuración General de la Nación, Rosario, 1998.

14.62. Ponente sobre "*El exceso en la justificación*" en el "III Encuentro de la Comisión Redactora del nuevo Código Penal Tipo Iberoamericano", Panamá, 1998.

14.63. Ponente sobre "*Delincuencia fiscal: la experiencia argentina en esta década.*" y "*Defensa de la competencia: La experiencia argentina contemporánea*" en el "II Curso Iberoamericano de Especialización en Ciencias Penales", Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, 1999.

14.64. Ponente sobre "*Las normas del 'error' en el proyecto de reforma*" en el "Seminario sobre el proyecto de reformas a la Parte General del Código Penal de la Nación", Centro de Estudios Jurídicos y Sociales del Ministerio de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 1999.

14.65. Expositor sobre "*Los principios constitucionales del derecho penal y del derecho procesal penal, y las normas de la parte general del Código Penal, en relación con la legislación penal no codificada*", en el "Curso de Actualización sobre Legislación Penal Especial", Instituto de Derecho Penal y Criminología del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, 1999.

14.66. Disertante sobre "*Delitos cometidos mediante cheques*" en las "XII Jornadas Marplatenses de Derecho Penal y Procesal Penal", Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, 1999.

14.67. Expositor sobre "*Responsabilidad de las personas jurídicas colectivas*" y "*Delincuencia económica y responsabilidad de las empresas*" en el Segundo Simposio Internacional "Derecho Penal y Empresa", Asociación Nacional de

Abogados de Empresa y Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, México, 1999.

14.68. Expositor sobre "*La tentativa*" en el "Seminario en Homenaje al 20º Aniversario del Instituto Uruguayo de Derecho Penal", Instituto Uruguayo de Derecho Penal, Montevideo, 2000.

14.69. Expositor sobre "*Incidencia de las teorías de la pena en la administración de la justicia penal*" en el Seminario "*El futuro de la justicia penal en el Mercosur. En homenaje al Prof. Milton Cairoli Martínez*", Universidad de la República, Montevideo, 2003.

14.70. Expositor sobre "*Simplificación de los procesos penales: la experiencia argentina*", en el Congreso Internacional "Las Ciencias Penales en el Siglo XXI", Instituto Nacional de Ciencias Penales y Academia Mexicana de Ciencias Penales, México, agosto de 2003.

14.71. Expositor sobre "*Estado actual de la teoría de la pena en el Derecho Argentino*", en el Congreso "Reforma Penal en México: sistemas penales soberanos e integración en la perspectiva del derecho comparado", Instituto Nacional de Ciencias Penales, Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, México, septiembre 2004.

14.72. Expositor sobre "Las garantías individuales en el constitucionalismo social", en Jornadas de Constitucionalismo Social Latinoamericano "Arturo Sampay", Homenaje a los 60 Años de la Reforma Constitucional de 1949, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, mayo 2009.

14.73. Expositor sobre "La individualización de la pena: entre la culpabilidad y la peligrosidad", en el "Congreso de Derecho Penal 2011", Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2011.

14.74. Expositor en Presentación del Libro "Cuestiones Penales", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, julio de 2012.

14.75. Expositor en Acto de Entrega de Diploma de Profesor Honorario al Dr. Enrique Bacigalupo, Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, julio de 2012.

14.76. Expositor sobre "Delitos culposos y participación", en el "Congreso de Derecho Penal 2012", Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, agosto de 2012.

14.77. Expositor sobre "Omisión Impropia", en las Primeras Jornadas Académicas sobre "Los Desafíos del Derecho Penal en el Siglo XXI, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional", Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, septiembre 2012.

14.78. Expositor sobre "Prejuzgamiento Mediático de Casos Criminales", en el XIII Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal. Terceras Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal, Universidad Fasto, San Carlos de Bariloche, Argentina, septiembre 2013.

14.79. Expositor sobre "Delitos impropios de omisión y problemas constitucionales". Congreso de Derecho Penal 2013. Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2013 (cfr. "Derecho al Día", nº 219, octubre de 2013).

14.80. Expositor sobre "Prisión Preventiva". Segundo Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología, Universidad de La Matanza, Pcia. De Buenos Aires, noviembre de 2013.

14.81. Expositor sobre "Delito de Estafa", Congreso de Derecho Penal 2014. Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2014.

14.82. "Problemas actuales de Derecho Penal y Procesal Penal", Conferencia Magistral de Clausura. XV Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, 5 de junio de 2015.

14.83. "Criminalidad económica y corrupción", Expositor en las XXVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, Universidad del Litoral, Santa Fe, 3 de septiembre de 2015.

14.84. "Política criminal y medios de comunicación", Expositor en el Congreso de Derecho Penal 2015, Departamento de Derecho Penal y Criminología. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2015.

## **15. PUBLICACIONES.**

### **15.1. ARTÍCULOS Y ENSAYOS.**

15.1.1. "EL ÁNIMUS INIURIANDI EN LA INJURIA Y EL DESACATO", cfr. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 3, julio-setiembre, Ed. La Ley, Buenos Aires, 1968.

15.1.2. "EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO PENAL: ¿TIPO CULPOSO O PRETERINTENCIONAL?", cfr. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, nº 1, enero-marzo, Ed. La Ley, Buenos Aires, 1969.

15.1.3. "PROBLEMAS SISTEMÁTICOS DE LA PUNIBILIDAD DE LA TENTATIVA INIDÓNEA", cfr. *Problemas Actuales de las Ciencias Penales y la Filosofía del Derecho, en homenaje al Profesor Don Luis Jiménez de Asúa*, Ed. Pannedille, Buenos Aires, 1970.

15.1.4. "EL DOLO EVENTUAL EN LA TENTATIVA", cfr. *Nuevo Pensamiento Penal*, año 1, nº 2, mayo-agosto, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1972.

15.1.5. "EL SISTEMA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA CARTA DE DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTADOS", en colaboración con Rafael Pérez Miranda, cfr. *"Derecho Económico Internacional"*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

15.1.6. "POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA", cfr. *Tercer Mundo, Revista Económica y Política de Indoamérica*, nº 4, vol. 2, México, 1976.

15.1.7. "DERECHO PENAL ECONÓMICO", cfr. *Estudios de Derecho Económico*, vol. I, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.

15.1.8. "LA EXIGIBILIDAD COMO BASE DEL JUICIO DE CULPABILIDAD", cfr. *Criminalia*, año XLII, nº 7-12, julio-diciembre, México, 1976, y *Revista Mexicana de Derecho Penal*, quinta época, nº 1, enero-marzo, México, 1977.

15.1.9. "ELEMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SITUACIÓN ARGENTINA", comentario de Juan Carlos Portantiero, cfr. *"El Control Político en el Cono Sur"*, Siglo Veintiuno Ed., México, 1978.

15.1.10. "LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y LA REPRESIÓN DE LA DELINCUENCIA ECONÓMICA", cfr. *Cuadernos de Política Criminal*, nº 8, Instituto de Criminología, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1979.

15.1.11. "ANTECEDENTES Y SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES", cfr. *Cuadernos del Centro de Documentación Legislativa Universitaria*, vol. 1, nº 1, julio-setiembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.

15.1.12. "EL DERECHO PENAL Y SU FUNCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO", cfr. *Estudios de Derecho Económico*, vol. III, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.

15.1.13. "EL SISTEMA DE REACCIONES EN EL CÓDIGO PENAL MEXICANO", cfr. *Revista Mexicana de Derecho Penal*, quinta época, nº 6, julio-diciembre, México, 1980.



15.1.14. "EL CUERPO DEL DELITO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", cfr. *Anuario Jurídico*, VI-1979, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

15.1.15. "ALGUNAS PAUTAS PARA LA DESPENALIZACIÓN DE DELITOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO PENAL", cfr. *Revista Mexicana de Derecho Penal*, quinta época, nº 7, México, 1980-1981.

15.1.16. "PREVENCIÓN Y RETRIBUCIÓN PENAL", cfr. *Memorias de la Quinta Reunión Nacional de Procuradores Generales de Justicia*, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1981.

15.1.17. "MEDIDAS DE SEGURIDAD: DESCRIPCIÓN LEGAL, APLICACIÓN JUDICIAL Y EJECUCIÓN", cfr. *Memoria del Primer Congreso Mexicano de Derecho Penal*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1982.

15.1.18. "MEDIDAS DE SEGURIDAD", cfr. *Diccionario Jurídico Mexicano*, T. VI, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

15.1.19. "OBEDIENCIA JERÁRQUICA", cfr. *Diccionario Jurídico Mexicano*, T. VI Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

15.1.20. "EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS SOBRE LA FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO EN LA ECONOMÍA DE MERCADO", cfr. *Estudios de Derecho Económico*, vol. IV, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

15.1.21. "PRETERINTENCIONALIDAD", cfr. *Diccionario Jurídico Mexicano*, T. VII, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

15.1.22. "TIPO", cfr. *Diccionario Jurídico Mexicano*, T. VIII, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.

15.1.23. "LOS DELITOS QUE INVOLUCRAN A LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y EL PRINCIPIO SOCIETAS DELINQUERE NON POTEST", cfr. *Revista del Derecho Industrial*, año 7, nº 19, enero-abril, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1985.

15.1.24. "POLÍTICA CRIMINAL Y NORMAS PENALES", cfr. *Revista Mexicana de Justicia*, nº 2, vol. 3, México, 1985.

15.1.25. "LAS TEORÍAS DE LA CRIMINALIZACIÓN, EL DERECHO PENAL Y LA POLÍTICA CRIMINAL", cfr. *Revista "A"*, vol. 6, nº 14, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1985.

15.1.26. "ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO", cfr. *Ensayos de Derecho Penal y Criminología en Honor de Javier Piña y Palacios*, Ed. Porrúa, México, 1985.

15.1.27. "VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN GENERAL: EL CASO ARGENTINO", cfr. *Alegatos*, nº 3, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1986.

15.1.28. "RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MÉXICO", cfr. *Alegatos*, nº 6, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1987.

15.1.29. "GEGENWÄRTIGE BESTREBUNGEN ZUR VORBEUGUNG UND BEKÄMPFUNG DER WIRTSCHAFTSKRIMINALITÄT IN LATEINAMERIKA" [no existe versión en español], cfr. *"Internationale Forschungsergebnisse auf dem Gebiet der Wirtschaftskriminalität"*, CentaurusVerlagsgesellschaft, Pfaffenweiler, 1987.

15.1.30. "LA TEORÍA DE LA LEY PENAL MEXICANA", cfr. *Cuadernos de Posgrado, Serie A*, nº 2, julio-diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.

- 15.1.31. "TENDENCIAS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL LATINOAMERICANA", cfr. *Revista del Colegio de Abogados de Córdoba*, nº 26, Córdoba 1988.
- 15.1.32. "DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL", cfr. *Doctrina Laboral*, año V, nº 56, T. IV, Buenos Aires, 1990.
- 15.1.33. "LOS LÍMITES DE LA PERSECUCIÓN PENAL Y LA TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año II, Nº 3, Buenos Aires, 1996.
- 15.1.34. "INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR LA SECUELA DEL JUICIO", cfr. *Volumen de homenaje al Profesor D. Isidoro De Benedetti*, Buenos Aires, 1997.
- 15.1.35. "LA PUNIBILIDAD DE LA TENTATIVA EN LA REFORMA PENAL", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año III, Nº 6, Buenos Aires, 1997.
- 15.1.36. "EL CHEQUE COMO OBJETO DE TUTELA PENAL: EL PLENARIO 'JALILE'", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año III, Nº 6, Buenos Aires, 1997.
- 15.1.37. "LA REVALORIZACIÓN DEL CONSENTIMIENTO EN LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE", cfr. *Nueva Doctrina Penal*, 1997/B, Buenos Aires, 1997.
- 15.1.38. "TENTATIVA", cfr. *Revista Canaria de Ciencias Penales*, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho Penal Comparado, Número 0, Las Palmas de Gran Canaria, España, 1997.
- 15.1.39. "DOGMÁTICA Y POLÍTICA CRIMINAL DE LA VÍCTIMA", cfr. *Teorías actuales en el Derecho Penal. 75º aniversario del Código Penal Argentino*, Buenos Aires, 1998.
- 15.1.40. "PRINCIPIO ACUSATORIO Y FUNCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año IV, Nº 8-C, Buenos Aires, 1998.

15.1.41. "ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO: UNA EXPERIENCIA URUGUAYA", Suprema Corte de Justicia, República Oriental del Uruguay, 1996.

15.1.42. "CONDICIONES DE LA PERSECUCIÓN PENAL EFICIENTE", cfr. *Revista del Ministerio Público Fiscal*, número 1, Buenos Aires, 1999.

15.1.43. "CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE LA REGULACIÓN DEL EXCESO EN LA LEGÍTIMA DEFENSA, EN EL SISTEMA DEL CÓDIGO PENAL ARGENTINO", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año V, Nº 9-A, Buenos Aires, 1999.

15.1.44. "DELITOS OMISIVOS EQUIVALENTES A LA COMISIÓN ACTIVA DE UN DELITO", cfr. *Volumen de homenaje al Prof. Enrique Bacigalupo "El derecho penal español de fin de siglo y el derecho penal latinoamericano"*, Bogotá, Colombia, 1999; y *Nueva Doctrina Penal*, Nº 2001-A, Buenos Aires, 2001.

15.1.45. "EL EXCESO EN LA JUSTIFICACIÓN", cfr. *Revista Canaria de Ciencias Penales*, Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho Penal Comparado, Número Monográfico 1, Las Palmas de Gran Canaria, España, 1999.

15.1.46. "EL CASO ALTHUSSER (LA INTERNACIÓN MANICOMIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE ALGUIEN A QUIEN LE FUE APLICADA)", cfr. *Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal*, Año VII, Nº 11, Buenos Aires, 2001.

15.1.47. "TITULARIDAD DE LA ACCIÓN PÚBLICA", cfr. *Revista del Ministerio Público Fiscal*, número 7, Buenos Aires, 2001.

15.1.48. "ACERCA DEL CONCURSO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS TIPOS DE ABUSO DE AUTORIDAD E INSTIGACIÓN A COMETER DELITOS", cfr. *La Ley, Suplemento de Jurisprudencia Penal*, Buenos Aires, 2002.

15.1.49. "LA CONFLICTIVA HISTORIA DE LOS DELITOS IMPROPIOS DE OMISIÓN", cfr. "Número especial en homenaje a Adela Reta", *Revista de Derecho Penal*, Nº 13, Montevideo, Uruguay, 2002.

15.1.50. "¿ES EL BLOQUEO DE CHEQUES UN DELITO DE PROPIA MANO?", cfr. *La Ley, Suplemento de Jurisprudencia Penal*, Buenos Aires, 2003.

15.1.51. "EL CONTROL DE LAS DECISIONES NO ACUSATORIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO", cfr. *Jurisprudencia Argentina*, 2003-III-719, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2003.

15.1.52. "REFLEXIONES SOBRE LA EVITABILIDAD DEL ERROR DE PROHIBICIÓN (EL CONFLICTO ENTRE UN POLICÍA PACÍFICO Y UN NOVIO CELOSO)", en colaboración con Federico Righi, cfr. *La Ley, Suplemento de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal*, Buenos Aires, 2003.

15.1.53. "LA REGULACIÓN DEL ERROR DE PROHIBICIÓN EN EL DERECHO ARGENTINO", cfr. *Sistemas Penales Iberoamericanos, Libro Homenaje al Prof. Enrique Bacigalupo en su 65 aniversario*, ARA Editores, Lima, 2003.

15.1.54. "LA CAUSALIDAD NATURAL: ¿ES PRERREQUISITO DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA?", cfr. *El penalista liberal. Controversias nacionales e internacionales en Derecho penal, procesal penal y criminología. Homenaje al Prof. Manuel de Rivacoba y Rivacoba*, Hammurabi, Buenos Aires, 2004.

15.1.55. "LA REGULACIÓN DEL ERROR DE PROHIBICIÓN EN EL DERECHO ARGENTINO", cfr. *Derecho Penal Contemporáneo, Revista Internacional*, Nº 7, Bogotá, Colombia, 2004.

15.1.56. "SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PENALES: LA EXPERIENCIA ARGENTINA", cfr. *Congreso Internacional Las Ciencias Penales en el Siglo XXI*, Distrito Federal, México, 2004.

15.1.57. "CAUSALIDAD NATURAL E IMPUTACIÓN OBJETIVA", cfr. *Dogmática y ley penal, Libro homenaje a Enrique Bacigalupo*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Marcial Pons, Madrid, 2004.

15.1.58. "ESTADO ACTUAL DE LA TEORÍA DE LA PENA", cfr. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, Nº 3, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2004.

15.1.59. "ALGUNAS CONSIDERACIONES DE DERECHO ARGENTINO EN EL ÁMBITO DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA", cfr. *Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo*, Editorial Aranzadi, Navarra, 2005.

15.1.60. "LA INFLUENCIA DE WELZEL EN EL DERECHO PENAL ARGENTINO", cfr. *Hans Welzel en el pensamiento penal de la modernidad, homenaje en el centenario de su nacimiento*, Editorial Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2005.

15.1.61. "LOS SUCESIVOS MODELOS DE TEORÍA DEL DELITO ADOPTADOS EN EL DERECHO ARGENTINO", cfr. *Estudios sobre Justicia Penal, Homenaje al Profesor Julio B. J. Maier*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2005.

15.1.62. "LA REGULACIÓN DEL ERROR DE PROHIBICIÓN EN EL DERECHO ARGENTINO", cfr. *Revista de Derecho Penal, Eximentes de la Responsabilidad Penal-II*, tomo I, Editorial Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2007.

15.1.63. "EL CONCURSO Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS TIPOS DE ABUSO DE AUTORIDAD E INSTIGACIÓN A COMETER DELITO", cfr. *Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, dirección David Baigún-Eugenio Raúl Zaffaroni*, T. 10-329 ss, Buenos Aires, 2011.

15.1.64. "CULPABILIDAD Y PELIGROSIDAD COMO FUNDAMENTOS DE LA PENA", cfr. *Anuario de Derecho Penal, Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de*

*Derecho, Universidad de Buenos Aires, Ad Hoc, Buenos Aires, 1ª ed., octubre de 2012.*

15.1.65. "LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN PROVISIÓN DE FONDOS. LIBRAMIENTO DE CHEQUES QUE LEGALMENTE NO PUEDEN SER PAGADOS. BLOQUEO DE CHEQUES Y FRUSTRACIÓN MALICIOSA DE PAGO. LIBRAMIENTO DE CHEQUES EN FORMULARIO AJENO", cfr. *Código Penal y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial, dirección David Baigún-Eugenio Raúl Zaffaroni, T. 12-218 ss, Buenos Aires, 2013.*

15.1.66. "DELITOS CULPOSOS Y PARTICIPACIÓN", Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

15.1.67. "OMISIÓN IMPROPIA", en *"Los Desafíos del Derecho Penal en el Siglo XXI"*, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional", Buenos Aires, 2013.

15.1.68. "ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA IMPUTACIÓN SUBJETIVA Y EL REPROCHE DE CULPABILIDAD", en *"Tendencias modernas del derecho penal y procesal penal"*, dir. Arocena-Balcarce-Cesano, Libro-Homenaje a Enrique Bacigalupo, Buenos Aires, 2013.

15.1.69. "EL CONCEPTO UNITARIO DE ANTIJURICIDAD", enviado para su publicación en *"Código Civil y Comercial Comentado"*, Buenos Aires, 2015.

15.1.70. "REDEFINICIÓN MEDIÁTICA DE LOS CASOS CRIMINALES" , enviado para su publicación en el Volumen de homenaje al Prof. Miguel Bajo Fernández, Madrid, 2015.

## **15.2. LIBROS.**

- 15.2.1. "TENTATIVA-LEGÍTIMA DEFENSA-FRAUDE", Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1976.
- 15.2.2. "CUATRO ENSAYOS DE DERECHO PENAL", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979.
- 15.2.3. "INVESTIGACIÓN JURÍDICA", Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- 15.2.4. "EL ABORTO, TRES ENSAYOS SOBRE: UN CRIMEN?", Biblioteca de Ciencias y Humanidades, Serie Derecho-2, México, 1984.
- 15.2.5. "ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL", en colaboración con Alberto Fernández y Luis Pastoriza, Lerner Ed., Buenos Aires, 1988.
- 15.2.6. "DERECHO PENAL ECONÓMICO COMPARADO", Edersa, Madrid, 1991.
- 15.2.7. "DERECHO PENAL", en colaboración con Alberto Fernández, Hammurabi, Buenos Aires, 1996.
- 15.2.8. "DELITOS POR EMISIÓN ILEGAL DE CHEQUES", Hammurabi, Buenos Aires, 1997.
- 15.2.9. "LOS DELITOS ECONÓMICOS", Ad-Hoc, Buenos Aires, 2000.
- 15.2.10. "TEORÍA DE LA PENA", Hammurabi, Buenos Aires, 2001.
- 15.2.11. "LA IMPUTACIÓN SUBJETIVA", Ad-Hoc, Buenos Aires, 2002.
- 15.2.12. "ANTI JURICIDAD Y JUSTIFICACIÓN", Lumiere, Buenos Aires, 2002.
- 15.2.13. "LA CULPABILIDAD EN MATERIA PENAL", Ad-Hoc, Buenos Aires, 2003.
- 15.2.14. "DERECHO PENAL. PARTE GENERAL", Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, y reimpresión por Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.



15.2.15. "REPERCUSIÓN MEDIÁTICA Y DEFENSA CONSULAR DE EXTRANJEROS EN LOS CASOS CRIMINALES", *El caso "Cassez": ¿Francia vs. México?*, Ad Hoc, Buenos Aires, 2013.

15.2.16. "EL RÉGIMEN PENAL DEL CHEQUE", en colaboración con Ana Juárez, Hammurabi, Buenos Aires, 2014.

15.2.17. "EL DELITO DE ESTAFA", Hammurabi, Buenos Aires, 2015.

15.2.18. "DERECHO PENAL. PARTE GENERAL", 2ª edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2016.